

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7232 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 23, de 22 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 41, de 28 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

La Villa de Tegueste, 10 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Ana Rosa Mena de Dios.